

Reflexiones: Tiempos líquidos sobre el Patrimonio Cultural y sus Valores.

María del Carmen Díaz Cabeza.

Resumen.

El Patrimonio Cultural se ha enriquecido con nuevas categorías y conceptos en las últimas décadas del siglo pasado, e inicios del presente siglo XXI. Este culto que otorga reconocimiento a la labor del hombre que transforma meritoriamente su medio contextual y geográfico, nos revela los interrogantes de una sociedad en contradicciones. Una sociedad posmoderna y tecnologizada que minimiza su pasado, a la vez, rememora y busca en la valoración de sus orígenes-memoria, los valores de sus ancestros.

La investigación y estudio de la preservación del patrimonio artístico e histórico es una contribución al conocimiento de la historia, e identidad cultural, sin los cuales no existe el patrimonio. Su carácter multidisciplinario incorpora todas las disciplinas necesarias para el reconocimiento y la conservación de sus valores. Sin embargo, en nuestros tiempos líquidos, la identidad es ambivalente, busquemos nuevos lineamientos y posturas, frente a las amenazas de la especulación inmobiliaria, lo que nos convoca a lograr validaciones identitarias, a través de políticas culturales que incentiven la preservación, y resignificación de nuestro patrimonio cultural.

Palabras de referencia: Patrimonio-Transculturación- Valores - Identidad- Autenticidad- Diversidad.

Introducción.

En los albores del tercer milenio, la noción del *Patrimonio Cultural* continúa su enriquecimiento con un enfoque *global, antropológico, etnográfico y sociológico*, que constituyen las manifestaciones diversas de una comunidad, definida con características particulares de su época e historia. Esta colectividad se identifica por su forma de hacer, decir y ser, con un sentido de pertinencia propia que identifica su región o país, otorgándole una *identidad* definida, que está representada por su patrimonio material e inmaterial, testimonios insustituibles que simbolizan el desarrollo de la sociedad y, tenemos el deber de transmitirlo a las futuras generaciones.

Los conceptos de *patrimonio cultural* han sido asociados durante siglos a los monumentos que expresan la excelencia de la labor humana, por lo que se han sobre valorado unos y olvidado otros. Es necesario realizar una lectura equilibrada y, para ello tomaremos como referente las distintas escalas sociales que conforman la memoria histórica de la sociedad, la región, del país; en el caso de América, teniendo en cuenta sus diferentes períodos: el aborigen, colonial, independiente, la inmigración, y las diversas corrientes e influencias en diferentes regiones en su interacción cultural.

Los nuevos sentidos que ha adquirido el concepto de *patrimonio cultural*, con su aplicación a la historia en cada región del hemisferio, y cada una de ellas, contienen una diversidad cultural propia y diversa. En este sentido, los principios que se aplican en la *conservación patrimonial* como disciplina científica, tiene distintos enfoques, considerando la nueva

dimensión de los bienes patrimoniales, que se categorizan más allá de lo artístico, arquitectural y urbanístico, a los itinerarios y *paisaje cultural* -que lo contiene todo- y que se incluye como una nueva categoría, que contiene los valores de la labor del hombre en su territorio, transformando la naturaleza para su bienestar.

La búsqueda de los valores materiales e inmateriales en el *patrimonio cultural*, se manifiesta en bienes concretos, estos contienen mensajes inmateriales, espirituales, los que representan su identidad y, se articulan al patrimonio material como signos evidentes de su existencia.

Hoy el patrimonio material adquiere todo su sentido a través del enfoque de su memoria, implícito en los valores que le otorga la sociedad en su condición de bienes culturales.

En nuestra América, es necesario considerar un objetivo primordial la preservación de la memoria histórica de cada pueblo, y de sus *referentes culturales*, que deben plantearse en función de servir al enriquecimiento material, espiritual, y social, en particular de aquello que representa sus raíces culturales, la autenticidad de nuestra región.

Esto conduce a un estudio temático patrimonial más detallado, teniendo en cuenta definiciones, desde las enciclopédicas, hasta las emitidas por los organismos internacionales y sus especialistas que representan el tema en sus reuniones y congresos.

Reflexiones sobre el patrimonio y sus variadas manifestaciones culturales.

La palabra *patrimonio* tan antigua, como las grandes civilizaciones de la humanidad, desde sus inicios estaba vinculada a estructuras económicas familiares, nos relatan los diccionarios: que es aquello que proviene de la herencia de los padres, los bienes que poseemos o heredamos de nuestros ascendientes y luego lo trasparamos en nuestra herencia, en este caso, de forma jurídica se trata de objetos materiales, también de forma diferente podemos referirnos a derechos y obligaciones. Podemos analizar sobre este patrimonio desde una visión espiritual, desde la familia, podrían ser la ética de la conducta familiar.

Con otra mirada desde lo psicológico-social, el *patrimonio inmaterial* lo forman las creaciones anónimas surgidas de la creatividad del pueblo, éstas poseen valores que dan sentido a la vida, y constituyen las tradiciones culturales que se originaron en una comunidad, que tiene una forma de hacer y manifestarse que la distingue de otras, es un mensaje espiritual que trascendió en su *momento histórico*, y se arraigó en ella, llegando a formar parte de su memoria histórica, y simbolizar su cultura.

Las expresiones anteriores de la palabra patrimonio son bien entendibles, sin embargo cuando hablamos de *patrimonio histórico*, es una herencia colectiva, no individual, objetos materiales que han trascendido a través del tiempo, y el espacio social, que llegan a formar parte y esencia de la historia de un lugar, estos objetos culturales son emisarios y nexos entre

generaciones humanas y, se forman mediante una construcción social, que es diversa y, responde a las exclusivas maneras de manifestarse la sociedad a la cual pertenece.

El patrimonio histórico lo relacionamos con diversos bienes materiales como puede ser el patrimonio edificado, en el pasado este podría referirse solo a los *monumentos históricos*, hoy, en nuestro siglo, esta noción es mucho más amplia, el patrimonio puede ser también: urbano, rural, modesto, vernáculo, popular, industrial, entre otros.

También podemos decir del patrimonio natural, que es el propio del desarrollo de la formación de la naturaleza en el transcurso de los diferentes períodos, pero no olvidemos la obra del ser humano en su contexto, que mantiene la cultura viva y es parte y juez de ese patrimonio, que conforma los *paisajes culturales* en sus diferentes categorías.

Estas disímiles categoría patrimoniales unidas entre si forman una *construcción cultural*, ellas están sujetas a cambios en función de los escenarios históricos que vive la sociedad en el mundo posmoderno, en la transmisión material y oral que pasa de generación en generación, y en las obras históricas de las ciudades, la región, o el país en el cual esté inserto su acervo cultural.

Podemos afirmar que la noción de patrimonio cultural está ligada al coleccionismo y, en nuestro proceso latinoamericano se remonta al descubrimiento de América, cuando se originaron las primeras colecciones de bienes folclóricos y etnográficos procedentes del “*Nuevo Mundo*”, -como lo llamaban los europeos- en ocasiones estos objetos no tenían valor estético para ellos, de acuerdo a los cánones de su época, sin embargo eran curiosidades, legados de una cultura originaria desconocida en aquel momento histórico, la civilización precolombina.

El patrimonio cultural es, y ha sido, fuente de inspiración para literatos de diversas culturas, en las diferentes épocas de la historia de la humanidad, es historia, que se materializa en el acervo cultural de los pueblos, florece desde la memoria oral de las comunidades, es un puente al pasado que se forja a partir de la historia.

Los historiadores, arquitectos, arqueólogos, antropólogos, etnólogos, sociólogos y otros científicos abordan el patrimonio desde diferentes ópticas a través de disímiles ciencias y disciplinas.

Todos estos criterios y valores patrimoniales y ambientales, deben ser apoyados, con “*políticas culturales*” efectivas, de gobierno e instituciones no gubernamentales, que reafirmen la gestión de la preservación y conservación de los bienes culturales, materiales e inmateriales.

Esta gestión de manejo relacionada con el patrimonio, está en estos momentos, en un proceso continuo de riesgos, por lo que es necesario emplear nuevas estrategias y, lineamientos, teniendo en cuenta el desarrollo de una desmedida especulación inmobiliaria, en las ciudades, latinoamericanas, sin un *Plan Estratégico* de desarrollo urbanístico, que la controle, se provocan impactos nocivos al patrimonio. Es importante la delimitación de las zonas históricas, y su preservación mediante el establecimiento de regulaciones específicas y Leyes Nacionales, declaraciones de bienes, legislaciones, ordenanzas, acciones y gestiones culturales, que deben realizarse en las diferentes instancias que correspondan: en países, provincias, ciudades, pueblos y regiones, teniendo en cuenta la diversidad y riqueza de los valores de su patrimonio cultural.

El Carácter Sistémico y Multidisciplinario del Patrimonio Cultural.

Analizando las diferentes peculiaridades del *Patrimonio Cultural*, lo planteamos como sistémico y multidisciplinario teniendo en cuenta las diferentes ciencias y disciplinas que deben incorporarse y, tenerse en cuenta para investigar científicamente, definir, declarar, preservarlo e intervenirlo en caso necesario, ya que una intervención material en el patrimonio siempre es una agresión a su autenticidad, por lo que es necesario realizar medidas para preservarlo para no agredirlo.

Carácter Multidisciplinario y Sistémico del Patrimonio Cultural.

El Marco Multidisciplinario y Sistémico del Patrimonio Cultural, demuestra su exclusiva peculiaridad de ser multidisciplinario y sistémico a la vez, propiciando la preservación de los valores de los Bienes Culturales. Este marco expresa que el Patrimonio Cultural surge a partir de la ciencia ideográfica: *la historia*, de tal manera, que sin historia no hay patrimonio. La comunidad y la significación de los bienes con sus valores culturales, le adjudica el carácter de *Patrimonio Cultural*. Otras disciplinas que se aplican le dan el carácter sistémico, tales como la Conservación y, constituye de manera multidisciplinaria a la valoración de los bienes. Desde esta dimensión el *Patrimonio Cultural* debe ser en primer lugar preservado, conservado y, luego si es necesario intervenirlo, con criterios interdisciplinarios para mantener sus valores culturales, cumpliendo los objetivos de estudio e investigación de la “*Conservación Patrimonial*” como disciplina científica. (1)

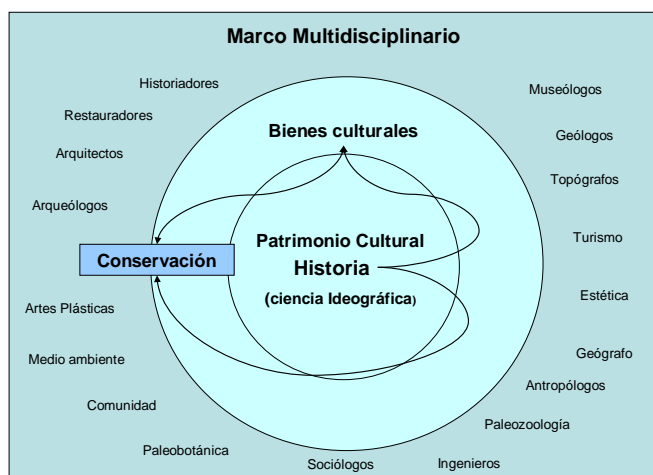


Gráfico 1: Fuente María del Carmen Díaz Cabeza.

Diferentes criterios sobre el Patrimonio Cultural y sus categorías.

La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la Comisión de Desarrollo de la UNESCO en México, 1982 que mantiene su vigencia actual, aún en nuestros tiempos nos expresa: *'El patrimonio cultural no es sólo el conjunto de monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre'*.

El estudio de la historia de las artes, nos plantean que el reconocimiento del valor histórico se inicia en el período Renacentista, con la apreciación conciente del hombre por las antigüedad clásica, sin embargo, ha tenido que pasar una lenta evolución en el tiempo, para realizar una crítica valoración patrimonial, y no es hasta la época contemporánea que admitimos el *valor histórico* notoriamente como legado cultural.

En nuestros tiempos parece que flaquea la conciencia de identidad, en tanto, existe una reacción o alarma hacia la pérdida de valores de la sociedad actual moderna y consumista.

El modo acelerado de vida presente amenaza la permanencia de los vínculos históricos y, se provoca una alarma social, contra esta tendencia de cambios indiscriminados se crean los movimientos culturales conservacionistas y ecologistas.

El Dr. Joseph Ballart en Madrid, plantea:

"El patrimonio alimenta siempre en el ser humano una sensación reconfortante de continuidad en el tiempo y de identificación con una determinada tradición. En las sociedades modernas los elementos de continuidad y de identificación están presentes entre los individuos de la misma forma que en el pasado y son tan necesarios como antes. Las necesidades conscientes de relación con el pasado se muestran igualmente de poderosas, tal como pensamos que sucedió antaño,

aunque las sociedades actuales evolucionan a ritmos más rápidos. Así nace, con el ruido y la confusión del cambio, la noción de patrimonio histórico en el mundo moderno, como aquel legado de la historia que llegamos a poseer porque ha sobrevivido al paso del tiempo y nos llega a tiempo para rehacer nuestra relación con el mundo que ya pasó”.(2)

Es parte del patrimonio en cada cultura su historicidad, lo perdurable, componente necesario e imprescindible de su identidad, aquello que se ha mantenido con los tiempos, los cambios y, las crisis sociales, bienes culturales que han subsistido como signo y símbolo en el ambiente cultural. Se custodia en la memoria, y transmite mensajes significativos sobre la identidad, ya sea un bien material o patrimonio tangible; así como el inmaterial que forma parte de sus expresiones orales y tradiciones culturales de los diferentes países.

En fin... nos preguntamos ¿qué es un bien cultural? Coincido con los críticos J. Jokilehto, B. M. Feilden, que concibe como nuevos valores los cambios en el tiempo... cuando enuncia en el Manual de Sitios de Patrimonio Mundial de la UNESCO:

“Bien cultural intrínseco consiste (...) en aquello que es físicamente parte de él y de su entorno. Un bien histórico, producto del pasado que ha sufrido cambios o deterioros ocasionados tanto por el desgaste natural como por su uso funcional (...) La suma de esos cambios se convierte de por sí en parte de su carácter histórico y de su material esencial y representa el valor intrínseco del bien; es el soporte de los testimonios históricos y de los valores culturales asociados, tanto del pasado como del presente”.

O sea, tales bienes culturales, son testimonios significativos de la cultura humana, representan la historia y la evolución social, en épocas determinadas, hasta su presente: desde el punto de vista histórico, estético, artístico, arquitectónico-urbano o rural, social, político, económico y tecnológico, de un grupo social, válidos de ser conservados.

La Dra. Marta Arjona, (1923-2006), quien fue Presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, en Cuba, en su legado nos escribió:

“El patrimonio cultural es inicialmente pasivo, existe como objeto, independiente del reconocimiento o no de su valor cultural, y es la comunidad la que, en un momento determinado de su desarrollo, lo selecciona, lo escoge como elemento que debe ser conservado, por valores que trascienden su uso o función primitiva. Es sólo en este acto que queda definido como bien cultural.”¹

¹ ARJONA, Marta. “Patrimonio Cultura e identidad” Editorial Letras Cubanas.1986. (1923-2006) Presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de la República de Cuba. (1970-2006) Doctora y Catedrática y quien nos otorgó un legado bibliográfico prolífico. Además de establecer la primera Ley Nacional de patrimonio en 1972, y trabajado arduamente con su equipo en el establecimiento de Regulaciones, Declaración de Monumentos Nacionales y en la organización y creación de museos en todo el país.

Es cierto lo planteado, pero en ocasiones las políticas culturales de los estados inciden en las decisiones y declaraciones patrimoniales, según sus intereses políticos y económicos, sin embargo, es la sociedad quien debe identificar y, define sus bienes culturales.

Los valores en del patrimonio cultural latinoamericano.

En el patrimonio latinoamericano perviven distintas herencias culturales: la cultura precolombina, el legado europeo colonial, la herencia criolla o mestiza, así como el aporte de las diversas inmigraciones provenientes de disímiles países, iniciadas a través de los siglos pasados, ellas persistieron en diferentes escalas y magnitud, según la región y el país. Estas diversas herencias, están presentes en forma de valores o cosmovisiones y, su imbricación complejiza la búsqueda de nuestra identidad, diversificando y enriqueciendo nuestra cultura. En base a estos legados culturales, a través de la transculturación, se han transmitido valores patrimoniales sui generis en cada región, que en ocasiones, sólo se pueden formular a partir de nuestros ancestros, que tenían un modo de percibir nuestro medio ambiente que es notable y único.

Estos valores en el patrimonio se hicieron visibles en el arte del barroco colonial americano, que define una síntesis cultural valorada como propia de una identidad acumulada, heterogénea; evidente en la búsqueda en la adaptación a su medio ambiental, teniendo en cuenta su situación geográfica, y ostentando valores universales excepcionales.

La forma de pensamiento y expresión, son valores de esta cultura colonial latinoamericana, que no es anacrónica, ya que se corresponde con su tiempo histórico y es producto de una transculturación y por ello muestra sus valores únicos y excepcionales. Las reelaboraciones arquitectónicas en la colonia tienen la impronta original americana, estos son valores que se manifiestan en los bienes del patrimonio, en las diferentes regiones del continente.

La valoración del bien cultural es imprescindible en el campo patrimonial, y debe ser mucho más profunda y conciente en la arquitectura y el urbanismo cuando tenemos que definir políticas culturales, en ese momento los valores nos brindan instrumentos que permiten resolver una serie de interrogantes sobre cómo y qué – preservar, rehabilitar, conservar, o restaurar - para poder responder al ¿por qué, o y qué conservar? de este modo se podrá ponderar los “grados de intervención”, que deben aplicarse en el bien, sin que pierda valores culturales, sin dañar el bien cultural. Estas no son preguntas sencillas, ni neutras, en ellas hay que tener en cuenta, además los conocimientos científicos de la *disciplina de la conservación*, el sentido de los cambios producidos a través del tiempo, con pérdida de valores, o inclusiones de nuevos valores. El progreso, y sus nuevas tecnologías, generan la

necesidad de adiciones según el nuevo uso, transformaciones, y cambios en los bienes culturales. La verificación de tales transformaciones en los bienes materiales, deben tener una justificación válida para que aporte nuevos valores. Para definir estos valores culturales de un inmueble patrimonial es necesario investigarlo, conocer su historia, hacer su relevamiento para determinar su tipología y para detectar los valores propios que lo identifican.

Esta tarea incluye informes técnicos, fichas de su inventario, que contenga datos fundamentales incluyendo dibujos y fotos de época y actuales. También se debe considerar la infraestructura en la que está inserto, la relación con su entorno u otros sitios, de esta forma se puede definir sus potencialidades y posibilidades de nuevos usos, sin afectar sus valores.²

La globalización y sus incidencias en la identidad cultural de los pueblos.

En nuestro mundo global por medio de la rapidez de las tecnologías de la información y, las comunicaciones (TIC), que en los conceptos educativos son un logro, los múltiples medios informáticos llevados a la educación, ellos nos ofrecen la oportunidad de llegar a lugares lejanos, además tienen la posibilidad para almacenar, procesar y difundir la información de manera instantánea, entre otros logros. Pero esta puede manejarse socialmente con diferentes finalidades que no siempre son las deseadas para el bien de la sociedad.

El impacto y la expansión de estos medios masivos de tecnologías digitales producen asimetrías sociales, desigualdades, económicas y culturales; también es importante que ellas potencian la producción, el almacenamiento y difusión de diversos mensajes entre empresas y, personas que pueden acceder a ella según sus posibilidades económicas.

Frente a esta visión del mundo, los países se entremezclan con los agentes transnacionales que traspasan en todas direcciones las fronteras territoriales con gran velocidad; en ocasiones... con el mercantilismo de la comunicación; estos pueden crear aspectos negativos en el desarrollo de la identidad de los pueblos, que pueden ir cambiando sus íconos culturales, cuando no tienen claro y, definido el valor de su propia identidad, especialmente en latinoamérica que se identifica por ser tan diversa.

La idea del surgimiento de un solo mundo globalizado sin reconocer la multiplicidad de valores culturales y el sentido de pertenencia de cada región, tiende a desvalorizar la identidad cultural. En nuestro mundo moderno de poca consistencia lábil y, en conflictos, el concepto

² DÍAZ, Cabeza María del C. Módulo 1. Diplomatura en Raíces y Persistencias de los modelos Iberoamericanos en el desarrollo del Urbanismo y la Arquitectura. M° 1: Los Valores en el Patrimonio Cultural Iberoamericano. Modalidad a distancia. Educación Continua. Universidad Blas Pascal. Proyecto UBP, Agencia Española de Cooperación Internacional. (AECI), 2009-10.

de identidad se ha vuelto ambiguo, con ambivalencia en nuestros países, con una confusión mental y, a pesar de todo esto, es necesario enfrentarnos a la tarea de identificarnos, valorarnos positivamente, para no caer en riesgos de perder nuestra verdadera identidad.

Ante este impacto, que es un giro cultural, que no debemos verlo como negativo, es necesario buscar respuestas válidas para reafirmar la identidad: reconocer nuestros valores culturales, para poder valorizar, ponderarlos, para enfrentar la toma de decisiones con conciencia histórica.

Reflexionemos... busquemos los medios para reafirmar nuestra cultura es primordial lograr ante los medios de la comunicación masiva, posturas adecuadas para el bienestar del hombre, para vivir en armonía entre si, y con su entorno urbano o rural; éstas existen y son importante las tomas de decisiones positivas, a pesar de nuestras diferencias ideológicas, se deben adoptar en cada país políticas económicas y, culturales que tiendan a mantener su identidad que está arraigada en su historia.

Resulta de vital importancia conservar nuestra identidad, dentro de la diversidad en un mundo cada vez más diverso, global y mundializado, que ha engendrado crecientes desigualdades: el culto al dinero creando degradación moral que se manifiesta en una crisis de valores morales; la sociedad consumista, la violencia; la ignorancia; la pobreza moral que es notoria en el desprecio por los valores éticos; la pérdida del amor al trabajo, debido a la inseguridad y flexibilidad de los puestos de trabajo en la sociedad actual.

Escribe el filósofo y sociólogo Zygmunt Bauman, analicemos:

*“En nuestros modernos tiempos líquidos, el mundo que nos rodea está rebanado en fragmentos de escasa coordinación y nuestras vidas individuales están cortadas en una sucesión de episodios mal trabados entre sí. Pocos de nosotros podemos dejar de pasar por más de una “comunidad de ideas y principios” auténtica o putativa, bien integrada o efímera”*³

Este prestigioso sociólogo -por experiencia propia- con sus convincentes argumentos plantea la necesidad del ser humano de encontrar sus raíces, de identificarse y socializarse, de

³ BAUMAN, Zygmunt. “Identidad” Editorial Losada. Madrid. España, 2005. Este autor naturalizado como inglés, nació en Poznan, Alemania (1925), es conocido por sus investigaciones acerca de la modernidad. De ascendencia judía polaca, debió emigrar a la Unión Soviética, escapando del nazismo. De vuelta a Polonia comenzó su carrera académica, Diplomado en Filosofía y Sociología, profesor de la Universidad de Varsovia hasta 1968, cuando decidió exiliarse por la campaña antijudío en la Unión Soviética. Ha enseñado sociología en Estados Unidos y Canadá. Se instaló en Gran Bretaña, Profesor de Sociología en la Universidad de Leeds, conserva ese puesto en calidad de emérito, con esta experiencia en sus obras nos versa sobre los cambios que se han producido en la noción de identidad en nuestro siglo, en un contexto de conflicto cultural, y que si alguna vez fue estandarte para la emancipación, hoy puede resultar una forma encubierta de opresión. Explica las consecuencias humanas de este mundo global, las diferentes tendencias neotribales, que son hijas de la globalización. La hibridación de la cultura de élite globalizada, y como la nueva clase media padece incertidumbre ansiedad y miedos con la posibilidad de desaparecer.

no instrumentalizarse como un bien de consumo, como una prenda de moda; nos dice además que la libertad de desplazarse, posible en este mundo global, en ocasiones se convierte en un factor de estratificación social.

Este fenómeno mundial que se está produciendo es de fuertes dinámicas, y puede tener consecuencias psicológicas-culturales, con la penetración de la producción cultural (Internet, editores, emisoras, TV, cines, etc.) a veces, con un mensaje deformado de la realidad, repercute negativamente en nuestras raíces, frente a una amplia apertura a las influencias foráneas que llevan a la desculturación, debemos cuidar que no se produzcan mutaciones que interrumpan o corten el mecanismo de la memoria.

*“Sin memoria el sujeto se sustrae, pierde sus capacidades conceptuales y cognitivas, su identidad se desvanece. Su mundo estalla en pedazos, sólo produce un sustituto de pensamiento sin duración, sin el recuerdo de sus génesis. La facultad de la memoria es esencial para la persona en todos los momentos de su vida”.*⁴

Los conceptos de memoria e identidad están ligados íntimamente en el hombre y en la vida social; es significativo mantener presente la *memoria histórica* de la cultura que nos identifica, así conservamos la identidad como país o región y como latinoamericanos.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la globalización está produciendo cambios positivos muy importantes, en diferentes aspectos, con las novedades tecnológicas y científicas de diversos campos, un proceso de transformación tecnológica a través del lenguaje digital. Una de sus repercusiones positivas además se nota en la posibilidad de llegar a conocer y obtener las nuevas tecnologías en los diferentes campos de las ciencias y las artes, siempre y cuando se tenga la posibilidad de acceder a ellas económicamente.

También substancialmente en las formas de relacionar nuestros países con el planeta en general. Se está produciendo una profunda “revolución silenciosa” que se ha denominado “*la era de la información.*” Nuestra cultura se ha visto obligada a ampliar sus perspectivas, su misión e importancia a partir de la confrontación y el diálogo con otras realidades culturales diversas.

Se están produciendo contactos, intercambios mutuos entre culturas, países, pueblos; tanto si les unen lazos culturales, históricos, políticos o económicos, y existen nuevas

⁴ CANDAU, Joël. “Antropología de la memoria” Ediciones Nueva Visión, Bs. As. 2002. Antropólogo de la Universidad de Nice, Sophia, Francia. En este libro el autor nos escribe sobre la antropología de la memoria e identidad, explica que no tiene sentido distinguir en estas dos nociones que están tan ligadas; nos orienta sobre la significación de la facultad de la memoria en la vida social, cómo el hombre sin memoria pierde sus capacidades conceptuales, el recuerdo de sus génesis es una condición necesaria para la vida en la sociedad. Como también existe en la sociedad moderna una compulsión memorativa, un culto a la memoria con admiración excesiva por el patrimonio. Trata el culto a la memoria desde una mirada antropológica, desde distintas visiones y plantea la ambivalencia, que es significativo tener en cuenta en la vida moderna.

voluntades de los agentes empresariales y culturales e instituciones por desarrollar proyectos compartidos es necesario estimular esta sinergia, e intercambio de diálogos, estos son estandarte de la paz.

La globalización se va instalando en nuestros horizontes donde, cada vez es más difícil estar al margen de sus efectos, tanto positivos como negativos.

En cuanto la sociedad, esta adquiere una nueva forma de percibir y, vivir el fenómeno de la movilidad, y los intercambios de información como ejes de estos nuevos escenarios mundiales. La cooperación cultural internacional se toma como una herramienta importante para construir y aportar nuevas estrategias participativas y, de esta forma, favorecer las relaciones en el espacio iberoamericano, aportando su visión cultural al contexto internacional.

Es substancial tener en cuenta estos conceptos estudiados para estimular que se conviertan en una herramienta valiosa de trabajo para reafirmar la identidad.

La Cultura, la autenticidad y su diversidad.

La inclusión de nuevas categorías del patrimonio que animan las legislaciones actuales propuestas en congresos y reuniones de los organismo que presiden el tema, tiene su razón de ser en el creciente interés del hombre por su pasado y la importancia que éste tiene para él, como depositario, con la responsabilidad de transmitirlo a generaciones futuras como heredero, custodio de la tutela y la salvaguardia de sus antepasados.

Estos conceptos se vinculan a la época social y grupo social en que se desarrollan, en un lugar geográfico determinado. Esto equivale a decir que cada región tiene sus particularidades culturales, es la diversidad propia de los bienes latinoamericanos.

En este contexto cultural se puede decir que la *cultura* es un término de origen latino que significa cultivo o cuidado, conjunto de modos de vida y costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial, en una época y grupo social determinado. Así lo definen las enciclopedias de nuestros tiempos. En efecto, la cultura es lo que nos hace diferentes en nuestra especificidad, esas acciones particulares diferencian a una cultura de otra, rasgos que se muestran en la sociedad como valores intransferibles, con un carácter particular. La cultura es el esencia de los derechos humanos, sin el derecho a la cultura, no hay derecho a la vida social, ni económica, ella nos identifica como humanos, nos hace libre y similares.

Profundizando más esta temática la UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura) ha definido la cultura en la Conferencia Mundial de Políticas Culturales, (México, 1982) un material de suma vigencia a pesar de los años, ya que

su análisis es en su sentido amplio como: “*Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social*”.

La doctora Marta Arjona nos escribe sobre cultura:

”Entiendo por cultura no sólo la suma y sedimentación de experiencias propias y heredadas, sino el grado de conciencia de sí que tenga determinado grupo humano. Este reconocimiento, tamizado a través de las condiciones históricas y sociales se convierte en identidad cultural. La identidad cultural existe a partir del reconocimiento de una sociedad, de su historia, del valor de un objeto, un bien cultural o sus tradiciones. (...) La identidad cultural es una riqueza que dinamiza la posibilidad de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de creación” (4)

Los derechos culturales han adquirido una gran relevancia discutiéndose en Forum y debates debido a la señal de los cambios sociales globales, que han producido reflexiones, sobre el derecho del hombre a disfrutar de los beneficios de una vida cultural digna, y la necesidad de recibir el apoyo del desarrollo tecnológico y social.

Refiriéndonos al término de autenticidad, un tema muy discutido que en el quinquenio del 1990-95 estaba en el centro de las preocupaciones del ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios); se celebraron seminarios en Bergen, Noruega; luego en Nápoles, Italia, organizando la vía para la Conferencia de Nara, Japón, en noviembre de 1994.

Ahora bien, la *Carta de Nara*, define el concepto de autenticidad del patrimonio cultural, ligado a la diversidad de las culturas y su conservación: *”La conservación del patrimonio histórico bajo todas las formas y en toda época se funda en los valores que se atribuyen a ese patrimonio y por tanto tienen que ver con la autenticidad del monumento ” (5)*

En la clausura de esta conferencia se decidió que debían debatirse estos temas en todas las regiones. A partir del año 1994 se desarrollaron seminarios; el del Cono Sur se celebró en Brasil, fue el V Encuentro Regional del ICOMOS, Brasilia, diciembre de 1995. Allí se elaboró la *Carta de Brasilia* que plantea el tema de la autenticidad e identidad desde nuestra realidad regional observemos:

”El significado de la palabra autenticidad está íntimamente ligado a la idea de verdad; es auténtico aquello que es verdadero, que se da por cierto, que no ofrece dudas. Los edificios y sitios son objetos materiales, portadores de un mensaje o argumento cuya validez, en el marco de un contexto social y cultural determinado y de su comprensión y aceptación por parte de la comunidad, los convierte en patrimonio.”

Asumiendo estos conceptos de *autenticidad*, tenemos que tener en cuenta de preservar los bienes, para no tenerlos que restaurar, ya que al aplicar la acción directa de restauración, el

bien cultural pierde autenticidad, y valores. Recordemos que la restauración siempre es una acción agresiva al bien, por muy respetuoso que seamos al aplicarla.

Es importante definir nuestro patrimonio histórico lo más claramente posible, tratando que ningún bien cultural digno de ser protegido, pueda perderse por ignorancia. No es fácil esta tarea, pues se plantea y discute si es valiosa una manifestación cultural, si deben prevalecer los aspectos históricos, culturales, estéticos, artísticos, si debe conservarse uno u otro objeto, en función de los valores que se le atribuyen, que no son sólo el artístico o los utilitarios.

La Declaración universal de la UNESCO sobre la Diversidad cultural (París, 2001) la cual se planteó un Plan de Acción para restablecer la Declaración Universal, en su Artículo 1. La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad.

Nos enuncia:

“La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.”

Luego nos dice sobre nuestras sociedades que son cada vez más diversificadas, la necesidad de vivir con grupos de personas de diferentes grupos sociales en armonía, garantizar la cohesión social, lograr los intercambios culturales, que garantizan la vida pública y la paz.

En su Artículo 4 - *Los derechos humanos, garantes de la diversidad cultural.*

“La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana. Ella supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a minorías y los de los pueblos autóctonos. Nadie puede invocar la diversidad cultural para vulnerar los derechos humanos garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance”.

Reivindicar, proteger y respetar nuestra diversidad cultural, difundirla, significa acatar los *Derechos Culturales*, establecidos por la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, de la Naciones Unidas, establecida desde 1948.

Los monumentos históricos.

Ahora bien, ¿qué es un monumento? Hay diferentes definiciones, la noción más antigua de monumento dice que *es aquello entregado a la posteridad para la historia.*

Vitruvio lo consideró como un esfuerzo para lograr la calidad en la arquitectura de modo que asumiera un carácter de testimonio que honre la memoria del autor.
(6)

''El movimiento ilustrado nos dice sobre monumento, que es aquel objeto o documento de utilidad para la historia o para la averiguación de cualquier hecho, obra científica, artística, literaria, que se hace memorable por un mérito excepcional. '' (7)

Según plantea el restaurador y profesor Carlos Chanfón Olmos, en su libro *Fundamento de la Restauración* (México, 1983)

''El monumento es todo aquello que puede representar valor al conocimiento de la cultura del pasado histórico, considera también que el concepto debe citarse entre dos polos, evitando las posiciones entre, sólo lo extraordinario es monumento y absolutamente toda obra es monumento''.(8)

Es importante este concepto de monumento que plantea la ambivalencia que se debe analizar y se define con su investigación científica, para mis consideraciones el monumento tiene que ser un paradigma patrimonial en su cultura.

Sin embargo, el concepto más usado y completo es el que ofrece la *Carta de Venecia de 1964*:

''La noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa de la evolución o progreso, de un suceso histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras modestas que han adquirido con el tiempo, una significación cultural''.

Las leyes y legislaciones para la preservación y conservación de los bienes culturales de los países, siempre tienen contenida la definición de monumento, por ejemplo en Cuba:

''Se entiende por Monumento Nacional todo Centro Histórico Urbano y toda construcción, sitio u objeto que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos e inscripto en el Registro de Monumentos Nacionales y Locales''.(9)

Los Centros Históricos.

Los centros históricos son parte relevante del patrimonio de las ciudades, contenedores identitarios de los bienes materiales e inmateriales, un recurso económico importante para el desarrollo turístico y cultural de su país.

Se llama *Centros Históricos* a aquellos asentamientos humanos urbanos, activos, que transmiten en su estructura urbana la expresión más antigua procedente del pasado, concentran gran parte de la historia reflejada en su trama fundacional, con características propias, singulares en su arquitectura; con rasgos distintivos propios que atesoran su evolución social, y las costumbres y tradiciones de sus habitantes. Por el acervo monumental que contienen, tienen un indiscutible valor cultural, social, urbanístico, arquitectónico, plástico, ecológico y simbólico; también representan un potencial económico y turístico; son parte del patrimonio cultural de sus países y, pertenecen a todos los ciudadanos que lo habitan.

Es importante que estos lugares fantásticos, increíbles...que conforman una variante cultural única en cada país, conserve sus valores con el sentido de pertenencia, de sus habitantes, para ello es necesario que su restauración y rehabilitación sea promovido por un estudiado *Plan Director* o *Plan de Manejo de Gestión Patrimonial*, que materialice las necesidades de sus habitantes. Este debe posibilitar la acción comunitaria, y mejorar sus condiciones de vida, la inserción en nuevos puestos de trabajo, además de potenciar sus valores más significativos.

La participación en su conservación de la comunidad, además de empresas, organismos, que se sientan parte de la gestión patrimonial, esto refuerza y fortalece el sentido de pertenencia y e identidad.

Los centros históricos deben ser preservados y conservados, delimitados, inventariados, y catalogados, en función de sus valores, establecer su *Puesta en Valor*, con protección legal propia y directrices definidas. Es trascendente para los profesionales que les interese especializarse, para saber como se deben desarrollar estas gestiones conservacionistas, que en estos momentos globales, tienen nuevos lineamientos y enfoques conceptuales prácticos, teniendo en cuenta la forma de abordar el turismo cultural, sin pérdidas de valores.

Es oportuno recordar, que nuestras posturas sean abordadas bajo los lineamientos de las organizaciones internacionales especializadas en el tema, de acuerdo a los nuevos desafíos de estos tiempos líquidos.

Citas bibliográficas.

1. Arguello, J. A.; Díaz, Cabeza, María del C. “Carácter Multidisciplinario y sistémico del Patrimonio Cultural.” Módulo 1, Diplomado: Patrimonio Cultural Latinoamericano. Identidad. Catalogación y Criterios de conservación. Modalidad a distancia, Universidad Blas Pascal. Córdoba. Argentina. 2004. Modalidad a distancia. (2003-09) Esta diplomatura continúa dictándose anualmente con alumnos de varios países latinoamericanos.

2. Josep Ballart “El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso” Edit. Ariel, S.A. Barcelona. 1997.
3. Conferencia Mundial sobre políticas culturales, UNESCO, México, 1982.
4. Arjona Marta. “Patrimonio Cultura e identidad” Editorial Letras Cubanas.1986.
- 5.”Carta de Nara” UNESCO. Japón. 1994.
6. Del Tratado de Vitruvio Cita: Díaz Cabeza, María del Carmen, García del Busto... Cita de: Ingenio “El Oriente” conjunto histórico turístico de la Industria Azucarera cubana”. Tesis para la obtención del grado de Maestro en Conservación y Rehabilitación, ISPJAE – CNCRM, La Habana, Cuba, 1996.
7. García, Fernández, Estrellita “Revisión bibliográfica sobre Teoría e historia de la Conservación” Universidad de Camagüey. Cuba. 1994.
8. Chanfón Olmos, Carlos. “Fundamentos teóricos de la restauración” México, 1983.
9. Ley NC 2, Capítulo I, Art. 1, Ley de Monumentos Nacionales y locales, agosto 1977, República de Cuba.

Glosario de términos.

Antropología: Ciencia que estudia comparativamente el hombre desde sus orígenes y sus variedades raciales y culturales hasta nuestros días, y según su distribución en el espacio.

Axiología: Teoría de los valores: La teoría de los valores como disciplina filosófica se abrió paso cuando tendencias o escuelas trataron de construir una filosofía de los valores. Trata los valores desde un sentido filosófico general. En este caso lo aplicamos al patrimonio cultural los sujetos humanos reflexionan sobre estos valores desde distintos puntos de vista, como por ejemplo, el histórico-social, el estético y el psicológico.

Conservación patrimonial: Desde el punto de vista de las *Teoría de la Conservación del Patrimonio*: Se entiende cómo tal el conjunto de técnicas y acciones que tienen como objetivo prolongar la vida de los bienes culturales para mantener la memoria histórica.

Contexto: Del latín contextus: Entrelazado, unido. Ámbito en el cual está inserto el patrimonio. El contexto en el patrimonio, orienta a quien actúa con las estrategias prácticas de su acción y, conocimientos de los recursos e intereses. Se conforma con los bienes patrimoniales la situación social, política, económica, religiosa, cultural y legal etc. Estudiarlo es fundamental en la investigación, descubriendo sus valores y los problemas a investigar, formulación de hipótesis, operativización de variables, etc. El contexto cultural define el alcance y el significado de los distintos fenómenos sociales, al rodearlo del conjunto de relaciones del hombre y, su ambiente dentro del cual tiene sentido la vida.

Criterios gnoseológicos: Criterios y juicios sobre el conocimiento.

Diversidad cultural: Es el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico y tecnológico que manifiestan en convivencia, distintas comunidades definidas por afinidades etareas, de género, lingüísticas, raciales, religiosas, etc.

Estrategia: Arte y técnica de operacionalizar los objetivos, elegir las maniobras y analizar las consecuencias de cada una de los planes y tácticas utilizadas para su ejecución, readecuándolos según la dialéctica desarrolladas entre las partes.

Estética: Ciencia que trata de la belleza y de la teoría de la filosófica del arte, relativo a la percepción, apreciación o valoración de algún objeto.

Etnografía: Estudio descriptivo de las costumbres y tradiciones de los pueblos.

Ético: Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre. Forma el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.

Expresión estética: Se ha discutido muchas veces en que relación se haya un contenido estético con su expresión. Para evitar la objetivización de la expresión, se ha dicho que la expresión es siempre y en todos los casos de índole subjetiva y depende de la experiencia estética del sujeto y sus numerosas variaciones. La estética axiológica se considera como la ciencia de un grupo de valores, lo bello, lo feo, etc.

Gnoseología: Conocimiento, casi todos los filósofos han tratado el problema “Teoría del conocimiento” como disciplina filosófica, el conocimiento está ligado a la realidad.

Planificación: Proceso que operativiza una estrategia. Implica establecer las acciones y su secuencia, recursos a emplear, tiempos, y resultados que se espera lograr de cada una de ellas.

Planificar: Acción y efecto del diseño de planes para un organizado desarrollo de las tareas. Organizar y acotar las tareas.

Política patrimonial: Arte y ciencia de establecer el horizonte hacia el cual una comunidad, ciudad, región, país, o cualquier conglomerado humano con valores patrimoniales quiere dirigirse utilizando al patrimonio como argumento para su logro. Las políticas son enunciados generales que orientan el pensamiento de los gestores patrimoniales en la toma de decisiones. **Salvaguardia:** Este término surge en Italia y refiere a la conservación de los bienes culturales; no existe un equivalente en idioma inglés. Es un término genérico que se utiliza para designar todas las operaciones materiales e inmateriales aplicadas a la preservación y conservación de los bienes y no conlleva una intervención directa sobre el objeto cultural; está destinada a favorecer la perduración de los valores de los bienes culturales.

Tiempos líquidos: El filósofo y sociólogo Zygmunt Bauman (1925) caracterizó esta expresión, para definir los tiempos contemporáneos y se considera un gran acierto, este define el tránsito de una sociedad <<sólida >> estable, a una posmodernidad <<líquida >> flexible y voluble, ya no hay valores sólidos, sino volubles, y el olvido se presenta como táctica de éxitos, la humanidad vive con incertidumbre y miedos.

Tutela: La acción de tutela sobre los bienes culturales designa las medidas inmateriales de protección patrimonial. Pueden ser acciones preventivas de preservación tales como medidas de acciones administrativas jurídicas, normativas y legislaciones emitidas para la protección y conservación de los bienes culturales. Estas pueden vincularse a un centro histórico, a una zona de valor patrimonial, a un inmueble o al patrimonio inmaterial regulando el uso y protección. Este término es usado también en italiano; su traducción al inglés es: protection.

Transculturación: se generó desde la antropología a partir del año 1935; el concepto lo ideó Fernando Ortiz (La Habana, 1881-1969). En "Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar", expresa las fases del proceso transitivo del estudio de una cultura a otra, ya que no se trata tan solo de adquirir una nueva cultura, que es lo que indica la voz anglosajona “*acculturation*”, sino este proceso implica la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, o una parcial “*desculturación*”. Significa además la creación de nuevos fenómenos culturales que pueden llamarse “*neoculturación*”. Nos dice F. Ortiz: “*En conjunto, el proceso es una*

transculturación, y este vocablo comprende todas las fases de su parábola". Este produce cambios culturales que han logrado diversificar el contenido intelectual de las personas que se ven inmersas, generalmente es conflictiva. La planteamos a partir de la valoración del acervo cultural latinoamericano, con producciones diversas que se originaron en las diferentes épocas de su historia.

Valorización: Término empleado en francés, y especialmente en italiano: *valorizzazione*.

Valorizar conlleva un conjunto de acciones e investigaciones sobre el bien cultural, que se utiliza para la tutela de los bienes. Se trata de una medida de divulgación del conocimiento de los bienes para aplicarla a la gestión patrimonial, realzando sus características históricas y/o artísticas y culturales. En la gestión del patrimonio, investigamos, valoramos el patrimonio, para determinar sus valores culturales para salvaguardarlo, tutelarlos, no agredirlos, preservarlo y conservarlo.

Vernáculo: expresión proveniente de Inglaterra para nombrar las edificaciones marcadas por la arquitectura industrial, es lo nativo de un lugar, de nuestras costumbres domésticas, de casa o del país.

Bibliografía general.

ARIAS INCOLLA María de las Nieves, BOZZANO Néstor: "Paisajes culturales", Reunión Temática de Trabajo en: *Paisajes Culturales del Cono Sur*, Cicop, 1999.

ARJONA, Marta: "Los monumentos en Cuba", Talleres CNC, Cuba, 1973.

----- "Patrimonio cultural e identidad", Ed. Letras cubanas, La Habana, Cuba, 1986.

BALLART, Josep: El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. 1997.

BALLART, Hernández, J. J. i Tresserras. "Gestión del Patrimonio Cultural. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. 2007.

BAUMAN, Zygmunt, "Identidad" Editorial Losada. Madrid, España. 2005.

----- "La globalización." Consecuencias humanas. Sección de Obras de Sociología. Fondo de Cultura Económica Argentina S. A. 2006.

CANDAU, Joël: "Antropología de la Memoria" Nueva Visión, Buenos Aires, 2002.

CASTELLS, M. "La era de la Información" *La Sociedad del siglo XXI, Vol. I*, Distrito Federal, México, 2002.

CONGRESO Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. Bs. As.-Salta, "La Dimensión Social del Patrimonio" Tomo I-II-III-Argentina. 2006.

CHOAY, Françoise. "Alegoría del patrimonio" Editorial Gustavo Gili S. L. Barcelona, España. 2007.

DÍAZ Cabeza, María del C. Módulo 1. Diplomatura en Patrimonio Cultural Latinoamericano, Identidad, Catalogación y Criterios de Conservación. UBP. Córdoba Argentina. Modalidad a distancia. Educación Continua, 2003-2009.

-----Diplomatura en Raíces y persistencias de los modelos iberoamericanos en el desarrollo del urbanismo y la arquitectura. Mº 1: Los Valores en el Patrimonio Cultural Iberoamericano. UBP. Proyecto UBP, Agencia Española de Cooperación Internacional. (AECID) Modalidad a distancia. Educación Continua, 2003-2009.

FEIJOO, Samuel: ''*Mitología Cubana*'', Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba, 1996.

GARCIA Canclini, Néstor: ''Culturas Híbridas'' Paidós, Distrito Federal, México, 2000.

GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio: ''*Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*'', Manual de Cátedra, Madrid, 2000.

GUTIERREZ, Ramón: ''*Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*'' Manuales Arte. Cátedra, Madrid, 1997.

MARTINEZ, María Rosa, y equipo técnico participante. Criterios de Manejo e Intervención en Edificios Patrimoniales. Dirección General del Casco Histórico. Secretaría de Cultura. Subsecretaría de Patrimonio Cultural. Buenos Aires.2006.

-----Plan de Manejo del Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires.2005.

ORTIZ, Fernando. ''*Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar*'' Tomada de la edición Universidad Central de las Villas, 1963. Editorial Ciencias Sociales, Cuba 1991.

PRIETO HERRERA, Oscar Díaz Cabeza M. del C. ''Cuba, Arquitectura e Identidad, Raíces hispanas en los modelos del Patrimonio construido cubano. Diplomatura en Raíces y persistencias de los modelos iberoamericanos en el desarrollo del urbanismo y la arquitectura. Universidad Blas Pascal. (AECID) Modalidad a distancia. 2003-2009.

ROJAS, Ricardo: ''*Eurindia*'', Vol. 2, Ed. América Latina, Buenos Aires, 1980.

SEGRE, Roberto: ''*América Latina fin del milenio. Raíces y perspectiva de su arquitectura*'', Ed. Arte y Literatura, La Habana, Cuba, 1999.

SOCIEDAD Argentina de Filosofía: ''*La Filosofía desde América. IV Congreso de Filosofía del Cono Sur*'', Córdoba, Argentina, 2000.

TÁNAMEs Henderson, Marcos A. ''Tras las huellas del patrimonio'' Editorial Acana, Camagüey. Cuba 2004.

WALDENAR, Espinosa, Soriano. ''Los Incas'' Economía sociedad y estado en la era del Tahuantinsuyo. AMARU Editores. Lima, Perú, 1997.

WEISS, Joaquín E: ''*La Arquitectura Colonial Cubana*'' Junta de Andalucía. La Habana. España. 1995.

Revistas, documentos, artículos, consultados.

- ''CARTA de NARA'' UNESCO. Japón. 1994.
- *CARTA de BRASILIA*, Brasil, ICOMOS, 1996.
- CONFERENCIA MUNDIAL sobre Políticas Culturales, UNESCO, México, 1972.
- *CONGRESO CIIC Pamplona, Navarra, España. 2001.*

- COTARELO, Ramón. Matanzas Siglo XIX. Arquitectura y Expresiones Artísticas. Revista Arquitectura y Urbanismo. (La Habana) ISPJAE, No. 1. 1989.
- *Centro para la Conservación del Patrimonio Argentino* (CICOP) Revista "Patrimonio Cultural", Cicop 1/ 97, Argentina 1997.
- CONFERENCIA MUNDIAL de la sobre las Políticas Culturales. Definición conforme a las conclusiones (MONDIACULT), Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, UNESCO, México, 1982.
- DIRECTRICES para la aplicación del Patrimonio Mundial. Centro del Patrimonio Mundial UNESCO 2005.
- DECLARACIÓN UNIVERSAL de la UNESCO sobre la diversidad cultural." *Identidad, Diversidad y Pluralismo*". La 31a. Conferencia General. París, UNESCO, 2001.
- DECLARACIÓN UNIVERSAL de los Derechos Humanos. Naciones Unidas 1948.
- Ley de Monumentos Nacionales y Locales. "*Ley N° 2, Capítulo 1, Artículo 1*" La Habana, Cuba, 1997.
- GÓMEZ, CONSUEGRA, Lourdes. Monumentos en Camagüey. Revista Arquitectura Cuba (La Habana) No. 353, 1982.
- OPUS HABANA, Revista Oficina del Historiador de La Habana. Vol. X, Nº 1. 2006.
- RIGOL, Isabel, Revista Documentos (La Habana) CENCREN, No 1. 1989, p 12-41. RIGOL, Isabel. "La recuperación del patrimonio monumental en Cuba (1900-1959)", Revista Arquitectura y Urbanismo N. 3/2001
- SEGRE Roberto. Revista Revolución y Cultura (3), 1998.